



Resolución Directoral N° DE-312-2011

Callao, 20 de diciembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29812 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2012;

Que, los Artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1º de la misma; asignándole al Pliego: 240 Instituto del Mar del Perú - IMARPE la suma ascendente a CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SÉTECIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00 / 100 NUEVOS SOLES (S/. 42 683 792.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2012;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2012, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2012, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411;

Con el visado de las Oficinas de Planificación Presupuesto y Evaluación de Gestión, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los recursos que financien el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 240: Instituto del Mar del Perú - IMARPE, de acuerdo a lo siguiente:

CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es idéntica a su original

Callao, 26 de 12 de 2011.

Pedro M. Prieto Callan
FEDATARIO - IMARPE

	(EN NUEVOS SOLES)
GASTOS CORRIENTES	38 971 505.00
GASTOS DE CAPITAL	<u>3 712 287.00</u>
TOTAL	<u><u>42 683 792.00</u></u>

El desgagado del Gastos, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" proporcionada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2012 del Pliego: 240 Instituto del Mar del Perú – IMARPE por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(EN NUEVOS SOLES)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
RECURSOS ORDINARIOS	41 776 361.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	907 431.00
TOTAL	<u><u>42 683 792.00</u></u>

El desgagado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Funcional Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2012, conforme se detalla en los anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego: 240 Instituto del Mar del Perú – IMARPE es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desgagado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º, de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"

CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es idéntica a su original

Callao, 26 de 12 de 2011

Pedro M. Prieto Callan

FEDATARIO - IMARPE

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES
Director Ejecutivo

SECTOR : 35 PRODUCCION
 PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS			907 431			907 431
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			903 688			903 688
1.3.1 VENTA DE BIENES			5 000			5 000
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES			5 000			5 000
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES			5 000			5 000
1.3.1.9.1.1 VENTA DE PUBLICACIONES			5 000			5 000
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS			898 688			898 688
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			898 688			898 688
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			898 688			898 688
1.3.3.9.2.3 SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO			250 000			250 000
1.3.3.9.2.8 SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION			8 000			8 000
1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS			637 488			637 488
1.3.3.9.2.25 SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION			3 200			3 200
1.5 OTROS INGRESOS			3 743			3 743
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS			3 743			3 743
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS			3 743			3 743
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS			3 743			3 743
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS			3 743			3 743
TOTAL PLIEGO :			907 431			907 431



fo



12/12/2011
 09:01:53

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

AIR22A6C

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 247 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
 EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION - IMARPE

Categoria Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoria de Gasto Ttrans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	
			RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
ACCIONES CENTRALES		9 477 687		76 944			9 554 631
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		648 882					648 882
	5 GASTOS CORRIENTES	648 882					648 882
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	463 242					463 242
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35 640					35 640
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	150 000					150 000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1 181 709		76 944			1 258 653
	5 GASTOS CORRIENTES	1 181 709		76 944			1 258 653
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	346 589		76 944			423 533
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	835 120					835 120
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		7 647 096					7 647 096
	5 GASTOS CORRIENTES	7 647 096					7 647 096
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 878 464					1 878 464
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	113 410					113 410
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 252 240					5 252 240
	2 5 OTROS GASTOS	402 982					402 982
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		32 298 674		830 487			33 129 161
2029372 REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT		1 394 000					1 394 000
	6 GASTOS DE CAPITAL	1 394 000					1 394 000
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 394 000					1 394 000
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA		29 237 516		830 487			30 068 003
	5 GASTOS CORRIENTES	26 919 229		830 487			27 749 716
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 086 225					6 086 225
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	650 140					650 140
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 163 846		830 487			20 994 333
	2 5 OTROS GASTOS	19 018					19 018
	6 GASTOS DE CAPITAL	2 318 287					2 318 287
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 318 287					2 318 287
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		1 667 158					1 667 158
	5 GASTOS CORRIENTES	1 667 158					1 667 158
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 667 158					1 667 158
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		41 776 361		907 431			42 683 792
TOTAL PLIEGO :		41 776 361		907 431			42 683 792



PO



12/12/2011

09:00:12

SECTOR 38 PRODUCCION
 PLIEGO 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
 EJECUTORA 001 OFICINA DE ADMINISTRACION - IMARPE

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
ACCIONES CENTRALES			9,654,631
	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	648,882
	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,258,653
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	7,647,096
SIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			33,129,161
	2029372	REMOTORIZACION Y MODERNIZACION DEL BUQUE DE INVESTIGACION CIENTIFICA HUMBOLDT	1,394,000
	6000015	OPERACION Y MANTENIMIENTO	1,394,000
	5000650	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	30,068,003
	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,667,158
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			42,683,792
TOTAL PLIEGO			42,683,792



PUB



SECTOR 38 PRODUCCION
 PLIEGO 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
 EJECUTORA 001 OFICINA DE ADMINISTRACION - IMARPE

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
11 PESCA			41 016 634
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		648 882
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	648 882
	006 GESTION		8 905 749
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 258 653
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7 647 096
	009 CIENCIA Y TECNOLOGIA		31 462 003
		0016 INVESTIGACION APLICADA	31 462 003
24 PREVISION SOCIAL			1 667 158
	052 PREVISION SOCIAL		1 667 158
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	1 667 158
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			42 683 792
TOTAL PLIEGO			42 683 792



FR

